

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA
PUTUMAYO**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 10 de noviembre de 2021 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2021-00087**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio **denominado El Pedregal ubicado en la Vereda Las Vegas Corregimiento Inspección El Placer del Municipio de Valle del Guamuez (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442 – 32476 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís, con un área georreferenciada de 10 Has + 3938 Mts², identificado con cédula catastral No. 86-865-00-02-0002-0099-000 de propiedad de la señora CORONA MARÍA SALAZAR PERENGUEZ**, cuyos linderos son: **Norte:** Partiendo desde el punto 365477 (Coordenadas. Y: 1609200,65 - X: 4560761,23) en línea recta en dirección sur-oriente, en una distancia de 100,459 metros, hasta llegar al punto 365478 (Coordenadas. Y: 1609154,34 - X: 4560850,38) con predio de la señora MARTHA con cerco de alambre de por medio. Continuando desde el punto 365478 (Coordenadas. Y: 1609154,34 - X: 4560850,38) en línea quebrada en dirección suroriente, en una distancia de 331,517 metros, pasando por los puntos 365479, 365480, hasta llegar al punto 365481 (Coordenadas. Y: 1609108,67 - X: 4560944,72) con predio del señor MANUEL SALAZAR con cerco de alambre de por medio. Siguiendo desde el punto 365481 (Coordenadas. Y: 1609108,67 - X: 4560944,72) en línea recta en dirección sur-oriente, en una distancia de 94,661 metros, hasta llegar al punto 365464 (Coordenadas. Y: 1609067,87 - X: 4561030,14) con predio de la señora MARTHA con cerco de alambre de por medio. **Oriente:** Partiendo desde el punto 365464 (Coordenadas. Y: 1609067,87 - X: 4561030,14) en línea recta en dirección sur-occidente, en una distancia de 221,271 metros, hasta

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo

llegar al punto 365466 (Coordenadas. Y: 1608915,24 - X: 4560869,94) con predio de la señora CENIDES OLIVA SALAZAR con cerco de alambre de por medio. Continuando desde el punto 365466 (Coordenadas. Y: 1608915,24 - X: 4560869,94) en línea quebrada en dirección sur-occidente, en una distancia de 252,503 metros, pasando por los puntos 365468, 365469, 365470, hasta llegar al punto 365471 (Coordenadas. Y: 1608769,73 - X: 4560673,29) con predio de la señora ELVIA QUENGUAN con cerco de alambre de por medio. **Sur:** Partiendo desde el punto 365471 (Coordenadas. Y: 1608769,73 - X: 4560673,29) en línea quebrada en dirección nor-occidente, en una distancia de 372,145 mts, pasando por los puntos 365472, 365473, 365474, hasta llegar al punto 365475 (Coordenadas. Y: 1609013,99 - X: 4560524,38) con predio del señor JOSE con caño y cerco de alambre de por medio. **Occidente:** Partiendo desde el punto 365475 (Coordenadas. Y: 1609013,99 - X: 4560524,38) en línea quebrada en dirección nor-oriente, en una distancia de 301,582 mts, pasando por el punto 365476, hasta llegar al punto 365477 (Coordenadas. Y: 1609200,65 - X: 4560761,23) con predio del señor JOSE con cerco de alambre de por medio. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 02815 del 17-Ago-2021 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 11 de noviembre de 2021.

Firmado Electrónicamente
ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria